



**DÍA INTERNACIONAL
CONTRA LOS ENSAYOS NUCLEARES
29 DE AGOSTO**



EL EDITOR

Estimados lectores de ADE, el 29 de agosto estamos recordando a todas las conciencias humanas el peligro que han representado los ensayos nucleares por parte de las potencias poseedoras de dicha tecnología.

Al respecto, el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon declaró: *“Juntos, exijamos el fin de todos los ensayos nucleares y continuemos con las tareas pendientes para conseguir un mundo sin armas nucleares. Julio de 2014.”*¹

No sobra recordar a manera de antecedente, los esfuerzos realizados por varios líderes latinoamericanos, que lucharon por contar con un territorio libre de armas nucleares en todas sus manifestaciones. Como afirma el Embajador Hermilo López-Bassols: *“Sin duda alguna, la iniciativa más importante de México en esa materia fue aquella enunciada en Ginebra en 1963, a fin de constituir a la América Latina en la primera zona habitada libre de armas nucleares. El presidente López Mateos se había dirigido a sus homólogos de Brasil, Bolivia, Chile y Ecuador proponiendo la adopción de una declaración sobre la desnuclearización de la región, luego de que el año anterior Brasil secundara espontáneamente la iniciativa mexicana de no poseer ni admitir en el ámbito del territorio nacional armas nucleares de ninguna especie, ni de los medios que podrían ser necesarios para transportarlas. México y otras naciones latinoamericanas veían con enorme preocupación las explosiones con armas nucleares que realizaban ciertos países, tanto en el espacio ultraterrestre, como en el mar, mismas que amenazaban la paz del mundo y ponían en peligro a la humanidad con una guerra nuclear...”*²

México se erigió en el anfitrión de las reuniones preliminares sobre la desnuclearización de la América Latina, que culminaron con la elaboración de un proyecto de tratado (12 de febrero de 1967), aprobado por 22 Estados representados en las negociaciones. El Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, más conocido como el Tratado de Tlatelolco, fue firmado el 14 de febrero de 1967 y entró en vigor en abril de 1969. En síntesis, dicho Tratado contiene las siguientes directrices:

- Asegurar la ausencia de armas nucleares en la Zona de aplicación definida en el Tratado.

¹ Visto en: <http://www.un.org/es/events/againstnucleartestsday/>

² López-Bassols Hermilo, Hiroshima y la Guerra Fría. México en la ONU, la labor de Alfonso García Robles y la firma del Tratado de Tlatelolco en 1967. Revista Relatos e Historias en México, Año VI, número 72, pp. 49-52

- Contribuir a la no proliferación de armas nucleares.
- Promover el desarme general y completo.
- Utilizar exclusivamente con fines pacíficos el material y las instalaciones nucleares.
- Prohibir e impedir el ensayo, uso, fabricación, producción o adquisición, por cualquier medio, de toda arma nuclear.
- Prohibir el recibo, almacenamiento, instalación, emplazamiento o cualquier forma de posesión de toda arma nuclear.
- Abstención de realizar, fomentar o autorizar, directa o indirectamente, el ensayo, el uso, la fabricación, la producción, la posesión o el dominio de toda arma nuclear.³

Para llevar a la práctica tales compromisos se creó el organismo internacional conocido como la OPANAL (Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, con sede en la Ciudad de México).

Por otra parte, un grupo de Jefes de Estado y de Gobierno, constituidos en el llamado “*Grupo de los Seis*”, celebraron una Reunión Cumbre el 28 de enero de 1985, en Nueva Delhi, India. En dicha ciudad se congregaron los mandatarios de Argentina, Grecia, India, México, Suecia y Tanzania, con el fin de dar un paso más en la lucha por despertar la conciencia de las grandes potencias, para que ello conllevara a eliminar el fantasma de una nueva guerra mundial, de alcances desastrosos para la humanidad.

Como resultado de dicha Reunión, se emitió una Declaración Conjunta, en la que se hizo un llamado para la suspensión de los ensayos nucleares; así como la cesación de la producción y emplazamiento de las armas atómicas. En el documento mencionado se pide también a las naciones involucradas, a los pueblos, parlamentos y demás gobiernos del mundo, que presten su decidido apoyo a la iniciativa. Con la Reunión de Nueva Delhi: “se busca que las potencias nucleares reviertan el gasto para la muerte, en inversión para la vida”.⁴

El año siguiente se celebra la Segunda Reunión del Grupo de los Seis, en Ixtapa, México, el 7 de agosto de 1986, a la que concurrieron los mandatarios Raúl Alfonsín de Argentina, Andreas Papandreu de Grecia, Rajiv Gandhi de la India, Miguel de la Madrid Hurtado de México, Julius Nyerere de la República Unida de Tanzania, e Ingvar Carlsson de Suecia. En dicha ocasión, se emitió la “*Declaración de México*” que en su preámbulo dice: “*Nos hemos reunido hoy para proclamar el derecho de la humanidad a la paz, y para reiterar nuestro compromiso de proteger este derecho para hacer posible la supervivencia del género humano*”.

Asimismo, en dicha Declaración se asienta el siguiente mensaje: “*El despilfarro de los limitados recursos del mundo, para emplearlos en armamentos, contrasta sombría y dramáticamente con la malnutrición permanente que conduce a una vida miserable y a una muerte prematura, sin hablar de la constante amenaza del hambre, que es el sino de millones de personas en el mundo. La pobreza y la*


³ Visto en: <http://www.presidencia.gob.mx/tratado-de-tlatelolco/>


⁴ Pérez Manzano, Antonio. La Diplomacia. Orientación Vocacional y Profesional, Ed. ENEP Aragón-UNAM, México, 1989, pp. 41-42

*desesperanza económica constituyen también una amenaza a la paz y seguridad internacionales”.*⁵

Seguidamente, en la página oficial de la ONU se asienta que: “Desde que en 1945 se llevó a cabo el primer ensayo nuclear, se han realizado casi 2,000 pruebas de este tipo, sin prestar mucha atención a sus efectos devastadores sobre la vida humana. Menos aún se ha estudiado la precipitación radiactiva derivada de los ensayos atmosféricos.

Tanto la reflexión retrospectiva como la historia nos han mostrado los efectos trágicos y aterradores de los ensayos nucleares, especialmente cuando se producen fallos en las condiciones controladas y más aun teniendo en cuenta que las armas atómicas contemporáneas son cada vez más poderosas y destructivas.

Con el objetivo de captar la atención del mundo sobre la gravedad de este asunto y poner de relieve la necesidad de una acción unificada, el 2 de diciembre de 2009, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 29 de agosto Día Internacional contra los Ensayos Nucleares, mediante la aprobación por unanimidad de la resolución 64/35 .

Sin embargo, el instrumento internacional para lograr esta necesidad, el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares  (de 1996), todavía no ha entrado en vigor.

La Resolución de la Asamblea General fue propuesta por la República de Kazajstán con el fin de conmemorar la clausura del polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk, el 29 de agosto de 1991.

El Día de dicha celebración tiene por objeto alentar a las Naciones Unidas, los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, las instituciones académicas, las redes de juventud y los medios de difusión social, a que informen de la necesidad de prohibir los ensayos de armas nucleares, como un paso importante hacia el logro de un mundo más seguro, y a que eduquen y sensibilicen al público al respecto.

El año 2010 fue la primera conmemoración del Día Internacional contra los Ensayos Nucleares. Cada año, desde entonces, el Día se ha observado mediante la coordinación de diversas actividades en todo el mundo, tales como simposios, conferencias, exposiciones, concursos, publicaciones, enseñanza en instituciones académicas, programas de televisión y radiodifusión y otros medios. También se han celebrado diversos eventos en la Sede de las Naciones Unidas. Para la observación del Día en 2013 se proyectan actividades similares.

El Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, lo ha expresado con gran claridad: «*Un mundo libre de armas nucleares sería un bien público global de mayor prioridad.*» Al decir, en mayo de 2010, que la prohibición de los ensayos nucleares desempeñaba un «*papel esencial*», todos los Estados Partes en el

⁵ Op. Cit. pp. 42-43

Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares se comprometieron a trabajar para *"lograr la paz y la seguridad en un mundo sin armas nucleares"*.

El Día Internacional contra los Ensayos Nucleares, junto con otros eventos y actividades, ha propiciado un entorno global con perspectivas más optimistas respecto de un mundo libre de armas nucleares. Si bien ha habido señales visibles de progreso en varios frentes, los desafíos persisten.

Las Naciones Unidas anhelan que un día se eliminen todas las armas nucleares. Hasta entonces, es preciso observar el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares mientras nos esforzamos por promover la paz y la seguridad en todo el mundo."